



NUEVA EXPRESIÓN TEXTIL, S.A.

Nueva Expresión Textil, S.A. ("**NEXTIL**" o la "**Sociedad**"), en cumplimiento de lo establecido en el artículo 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión, comunica la siguiente:

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

En el marco del "Programa de Pagarés NEXTEL 2025" incorporado en el Mercado Alternativo de Renta Fija ("MARF") el pasado 31 de octubre de 2025, la Sociedad comunica que ha cerrado con éxito la segunda de las emisiones por un importe total de 13,9 M€ distribuidos en plazos que comprenden los 9 a 18 meses, siendo este último donde se ha concentrado la mayor parte de la demanda (82% a 18 meses). La emisión se ha realizado a tipos de interés inferiores y plazos más largos en comparación con la emisión de 9,2 M€ hecha el pasado 24 de noviembre de 2025.

Asimismo, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado VIII.10. del Documento Base Informativo de Incorporación del mencionado Programa de Pagarés, Nextil ha incorporado como entidad colaboradora e inversor directo a EBN Banco de Negocios, S.A., habiendo participado ya en esta segunda emisión, junto a otros inversores institucionales de gran tamaño.

Esta emisión, permite a la Sociedad afrontar los retos de su desarrollo comercial y operativo asociados a los nuevos acuerdos estratégicos (comunicados en los últimos meses) que amplían por encima de lo previsto la visibilidad de ingresos en los próximos ejercicios.

En Madrid, a 27 de marzo de 2026.

César Revenga Buigues
CEO Nueva Expresión Textil S.A.